



política de tratamiento de datos personales
fundación para la asistencia de la niñez abandonada - fana

fundación fana, compañía encargada de atender servicios de interés social que podrán desarrollarse individualmente o en coordinación con organismos oficiales o particulares, nacionales o internacionales que se dediquen a programas de adopción, a la protección, al auxilio o al amparo de la niñez así como a la educación, la salud, el desarrollo y el bienestar materno infantil, en desarrollo de su actividad sin ánimo de lucro, recoge, almacena y utiliza información personal de sus clientes, empleados, proveedores, y personas naturales que podrían llegar a tener una relación contractual o legal con la sociedad.

fundación fana es consciente de las implicaciones del tratamiento de datos personales, por ello efectúa dicha actividad conforme los principios y directrices contenidas en el estatuto para la de protección de datos personales - ley 1581 de 2012, los decretos que lo reglamentan y la guía para la implementación del principio de responsabilidad demostrada de la superintendencia de industria y comercio.

con miras a proteger y asegurar a los titulares de datos personales un debido tratamiento de su información, **fundación fana** expide la presente política de tratamiento de datos personales en cumplimiento de la normativa pertinente y los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad de que trata la ley estatutaria 1581 de 2012.

I. objeto.

la política de tratamiento de datos personales de **fundación fana** busca garantizar el derecho al hábeas data de las personas naturales que entregaron sus datos personales a la sociedad para el debido tratamiento (uso, recolección, supresión, almacenamiento y circulación) conforme a la finalidad informada en la autorización dada.

II. identificación del responsable del tratamiento de datos personales

fundación fana, como responsable del tratamiento de datos personales, es una sociedad constituida mediante escritura pública no. 245 de la notaria número 13 de circulo de bogotá d.c., del 04 de febrero de 1991, inscrita el 26 de junio de 1991 bajo el número 330.610 del libro ix, sociedad identificada con nit. 800.133.562-0 y matrícula mercantil 00.459.132 del 26 de junio del año 2001.

fundación fana, ha designado dentro de su estructura un oficial de protección de datos personales según disposición de la guía para la implementación del principio de responsabilidad demostrada de la superintendencia de industria y comercio. el oficial de protección de datos personales, asume la función de proteger los datos personales dentro de la compañía, en cumplimiento de la normativa que rige la materia, así como de las políticas establecidas para tal fin dentro de **fundación fana**.



III. alcance de la política de tratamiento de información

de acuerdo a la ley 1581 de 2012 se entiende por titulares de datos personales, la “persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento”, por lo anterior la política de **fundación fana**, se centra a datos personales provenientes de personas naturales.

la cobertura de éstas políticas cubija a todos los empleados, clientes, proveedores de **fundación fana**, así como a los potenciales clientes con quienes la sociedad mantiene comunicación.

dentro de la compañía no hay tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de datos sensibles (entendiendo datos sensibles como aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación tales como; el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, entre otros) de los titulares de los datos personales.

datos personales susceptibles de tratamiento y finalidad de los datos.

fundación fana trata los datos personales señalados a continuación según la base de datos y según las finalidades señaladas en el siguiente cuadro:

fundación fana	datos personales	finalidad
terceros	nombre, apellidos, correo electrónico, domicilio y país de residencia, teléfono celular, teléfono fijo, en ocasiones si es niño adoptado o familia adoptante.	convocar a eventos, enviar boletines de noticias, solicitar alianzas comerciales, planes de donación y campañas.
empleados	nombre, cedula, lugar de expedición, dirección, telefono, celular, correo electrónico, fecha de nacimiento, foto, rh, sexo, estado civil, numero de hijos, nombre de hijo, nombre de acudiente, telefono acudiente, certificación laboral, certificación personal, eps, afp, caja, arl,	verificar la información de los empleados y contratistas de fana, enviar boletines y comunicados.
proveedores	nombre, nit o cédula, dirección, teléfono, régimen tributario.	para consulta, solicitar cotizaciones, controlar el pago del servicio y el pago de impuestos.
familias adoptivas	nombres, identificación, dirección, teléfono, correo electrónico, fecha y lugar de expedición, fecha de nacimiento, edad,	para consultar información de familias adoptantes, niño asignado y estado del proceso de adopción. es



fundación fana	datos personales	finalidad
	estado civil, fotos, género, ingresos, antecedentes disciplinarios, antecedentes de salud.	requisito legal del proceso de adopción contar con la información.
niños jardín infantil	nombre, documento de identificación (nui, tarjeta identidad, cedula), dirección, telefono, fecha y lugar de expedición de c.c, fecha de nacimiento, edad, estado civil, foto, sexo, tipo de sangre. otros documentos de identificación.	consulta de información y control del número de niños (as) que asisten al jardín. respectivo seguimiento.
familias jardín infantil	nombre, documento de identificación (nui, tarjeta identidad, cedula), dirección, telefono, fecha y lugar de expedición de c.c, fecha de nacimiento, edad, estado civil, fotos, sexo, tipo de sangre. otros documentos de identificación.	consulta y actualización de datos. contacto con las familias para: envío de información sobre el estado del niño, las actividades programadas y solicitud de permisos.
niños restablecimiento	nombres, apellidos, nui, datos de la familia, fecha de nacimiento, enfermedades.	mantener información actualizada de los nna y familias vinculadas a los procesos de restablecimiento de derechos.
familias restablecimiento	nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, número de identificación, lugar de expedición firma, datos de la familia.	mantener información actualizada de las familias vinculadas a los procesos de restablecimiento de derechos.
hogar margarita-madres	nombre, apellido, cédula, dirección, teléfono, fecha y lugar de expedición de c.c, fecha de nacimiento, edad, estado civil, sexo, tipo de sangre, exámenes de laboratorio, historias clínicas psicología.	control de ingresos y egresos de usuarias, seguimiento a procesos.
hogar margarita-niños	nombre, apellido, nui, nombre de los papás, eps, dirección ,edad, teléfono, se les pregunta si están vacunados, carta de vacunación en su caso, exámenes de crecimiento	control de los niños que ingresan acompañando a sus mamás al programa



IV. derechos de los titulares de datos personales

fundación fana, les informa a los titulares del tratamiento de datos personales que los derechos que pueden ejercer de acuerdo con la ley 1581 de 2012, son los siguientes:

1. conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. este derecho se podrá ejercer, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
3. ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del titular.
4. presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

la revocatoria y/o supresión procederá cuando la superintendencia de industria y comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

6. acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

V. área responsable de la atención de consultas y reclamos

en **fundación fana**, el área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos será el oficial de protección de datos por intermedio de los siguientes canales de atención al titular del dato personal:

1. atención telefonica:

la atención telefónica al titular del dato para consultas o reclamos será al número +57 1 6806000 ext 207 (bogotá) en el horario de 8:30 am a 5:00 pm (horario continuo). la llamada será atendida por el área encargada, quien remitirá la misma al oficial de protección de datos personales designado dentro de la compañía.

2. atención vía página web o correo electrónico



la atención por página web será atendida mediante la siguiente dirección: comunicaciones@fundacionfana.org según los parámetros establecidos en el capítulo siguiente.

VI. procedimiento de consulta

los titulares de datos personales o sus causahabientes, podrán solicitar la consulta de sus datos personales a los canales descritos en el capítulo anterior.

las consultas por correo electrónico, deberán contener como mínimo: i) la identificación completa del titular, ii) los datos personales que quieren ser consultados, iii) dirección, iv) correo electrónico, y; v) en caso de ser causahabientes anexar el respectivo documento que lo demuestre. la consulta será atendida por **fundación fana**, en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del correo electrónico o del documento físico. cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término **fundación fana**, informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalará la fecha en que se atenderá su solicitud en un tiempo máximo de 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

cuando la consulta no sea clara, no se entienda, o no cumpla los requisitos necesarios para desarrollar una respuesta por parte de **fundación fana**, ésta le informará al titular o al causahabiente para que nuevamente presente la consulta a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento por parte del consultante. transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, **fundación fana** entenderá, que el titular o causahabiente ha desistido de la consulta.

en caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de 2 días hábiles e informará de la situación al interesado.

así entonces el término máximo para atender la consulta será de 15 días hábiles, siempre y cuando dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la consulta por cualquier medio dispuesto para ello se le informe al titular el motivo de la demora, de lo contrario el término máximo será de 10 días hábiles.

VII. procedimiento de reclamo

cuando el titular o causahabiente considere que la información contenida en nuestra base de datos deba ser objeto de corrección, autorización, supresión o revocación de autorización, podrá presentar reclamo a los canales de atención dispuesto para tal fin en el capítulo anterior.

este reclamo deberá contener como mínimo: i) la identificación completa del titular, ii) descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, iii) dirección del domicilio, iv) correo electrónico, y; v) acompañamiento de los documentos que el titular o causahabiente quiere hacer valer.



si el reclamo resulta incompleto **fundación fana**, requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. transcurrido dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, **fundación fana**, entenderá, que el titular o causahabiente han desistido del reclamo.

fundación fana, dará respuesta al reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo sin que sobrepase ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

se le informa a los titulares de datos personales que la supresión o revocatoria de autorización de tratamiento de datos no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de fundación fana.

VIII. limitaciones temporales al tratamiento de los datos personales

de acuerdo al decreto 1377 de 2013, **fundación fana**, sólo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales de una persona, durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, **fundación fana**, deberá proceder a la supresión de los datos personales en su posesión.

como excepción a lo anterior **fundación fana**, podrá conservar los datos personales cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

IX. vigencia de la política de tratamiento de información.

esta política de tratamiento desarrollada por la sociedad **fundación fana** inicia su vigencia desde el 14 de septiembre del 2017.